PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá, febrero 2026

Señor (a)
HERNAN MAURICIO RODRIGUEZ LAVERDE
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.9200005**
Profesional G-02 Dirección de Empleo y Trabajo
Dirección General Sena
Bogotá

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes **Febrero** del año **2026**

Referencia: Contrato No. CO1.PCCNTR.9200005 del año 2026

Amanda Lucia Reyes Rodríguez, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37893268 de San Gil, en mi calidad de Contratista del SENA, en el área de Fondo Emprender, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de **OCHENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($81.400.000)**, Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: Once (11) pagos equivalentes a la suma de **SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($7.400.000)** a partir de febrero hasta diciembre de 2026.

Plazo: Será hasta el 31 de diciembre de 2026.

OBJETO: Prestar servicios profesionales de interventoría, técnica, administrativa, financiera y jurídica para el seguimiento, control y evaluación de los contratos de cooperación empresarial financiados con recursos del Fondo Emprender, en el marco de las convocatorias vigentes, conforme a los lineamientos establecidos por el SENA y la normatividad legal aplicable.

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Ejecutar el acompañamiento técnico, técnica, administrativa, financiera y jurídica (interventoría) de los planes de negocio asignados, conforme a la normatividad vigente del Fondo Emprender y el objeto del Contrato de Cooperación Empresarial.	1.1 Realice seguimiento al correo enviado con la delegación de los proyectos asignados por convocatoria, por categoría, por línea de financiación y lugar de ubicación	1.1.1 Informe y evidencia de correo recibido por el enlace asignado con el archivo en Excel “denominado delegación interventores enlaces por plan y regional” OBLIGACION 01
2	Aplicar de manera obligatoria los lineamientos, metodologías y herramientas del Fondo Emprender, incluyendo el Manual Operativo, la guía de pagos, el manual financiero, el protocolo de interventoría y demás documentos oficiales establecidos por el SENA.	2.1 Realice lectura de los documentos que forman parte del proceso de Fondo emprender, entre esos acuerdos 0010 de 2019, manual financiero, protocolo para el interventor, instructivos de pagos versión No.2, términos de referencia de la convocatoria Nacional campesina No. 131.	2.1.1 Informe general de la normatividad realizada OBLIGACION 02
3	Realizar las visitas y reuniones de acompañamiento (interventoría) indicadas por el SENA, de las cuales se debe generar las actas y soportes requeridos y el respectivo seguimiento de los compromisos asumidos.	3.1 Asistí a la reunión programada el día 3 de febrero_ jornada mañana y tarde organizada por dirección general denominada “Lineamientos beneficiarios línea crear fondo emprender modalidad individual” 3.2 Participe en la reunión de febrero 4 organizada por la dirección general para brindar lineamientos de puesta en marcha a interventores y enlaces 3.3 Asistí a la reunión convocada por dirección general febrero 13 -jornada	3.1.1 informe con evidencia fotográfica 3.2.1 informe con evidencia fotográfica 3.3.1 informe con evidencia fotográfica 3.4.1 informe con evidencia fotográfica 3.5.1 informe con evidencia fotográfica 3.6.1 informe con evidencia fotográfica 3.7.1 informe con evidencia fotográfica 3.8.1 informe con evidencia fotográfica

		mañana para socializar lineamientos de revisión documental para la convocatoria 131 a 148 crear individual 3.4. Participe en la reunión convocada por dirección general febrero 13 -jornada tarde para dar claridad sobre los lineamientos a seguir para la presentación de la primera cuenta de cobro 3.5 Participé en la reunión programada por dirección general el día 16 de febrero denominada “jornada de transferencia de emprendimiento”, donde se socializo el proceso de orientación, entrenamiento y ruta emprendedora 3.6 Participé en la reunión programada por dirección general el día 17 de febrero denominada “jornada de transferencia de emprendimiento”, donde se socializo el proceso de formulación, ideación, y buenas prácticas 3.7 Participé en la reunión programada por dirección general el día 18 de febrero jornada de la mañana denominada “jornada de transferencia de emprendimiento”, donde se socializo la metodología y los criterios para la evaluación de proyectos de planes de negocio y planes de inversión adicional se realizaron recomendaciones generales	3.9.1 informe con evidencia fotográfica 3.10.1 informe con evidencia fotográfica 3.11.1 Informe con evidencia fotográfica 3.12.1 Informe con evidencia fotográfica OBLIGACION 03

		para su formulación - mejorar resultados. 3.8 Asistí a la reunión organizada por la dirección general febrero 18 jornada tarde denominada "lineamientos generales cuenta de cobro mes de febrero" 3.9. Participé en la reunión programada por dirección general el día 19 de febrero denominada "jornada de transferencia de emprendimiento", donde se socializo manejo plataforma SIGE, calidad, gestión documental, asociatividad 3.10 Asistí a reunión programada desde la dirección de empleo y emprendimiento jornada tarde para despejar dudas sobre la presentación de la cuenta de cobro del mes de febrero 3.11 Asistí a reunión programada desde la dirección de empleo y emprendimiento el día 20 de febrero jornada de la mañana que tenía como fin socializar fortalecimiento y ruta emprendedora asociaciones campesinas 3.12 Asistí a reunión programada desde la dirección de empleo y emprendimiento el día 20 de febrero jornada de la tarde que tenía como fin socializar, informar acerca de la actualización de expedientes e los proyectos en puesta en marcha	

4	Verificar el cumplimiento del Plan Operativo aprobado, apoyando la gestión de las modificaciones cuando corresponda y registrar en la plataforma todos los ajustes, avances y evidencias.	Para este mes esta actividad no se ha realizado porque está pendiente la legalización del contrato de cooperación	No se registra evidencia para este periodo
5	Verificar la adecuada destinación y ejecución de los recursos entregados por el Fondo Emprender, conforme a los rubros permitidos, topes, guía de pagos y restricciones establecidas en la normatividad.	Para este mes esta actividad no se ha realizado porque esta pendiente la legalización del contrato de cooperación	No se registra evidencia para este periodo
6	Realizar seguimiento integral al cumplimiento de los indicadores de gestión, indicadores empresariales, riesgos, actualizando permanentemente la plataforma institucional.	Para este mes esta actividad no se ha realizado porque está pendiente la legalización del contrato de cooperación	No se registra evidencia para este periodo
7	Verificar el cumplimiento de obligaciones legales, tributarias, laborales, contables y sectoriales del emprendedor, así como la existencia y representación legal, permisos, licencias y requisitos técnicos del proyecto.	7.1 Envié correo a los beneficiarios de las convocatorias CREAR ESP individual brindándoles la bienvenida al proceso de interventoría y recordándole el envío de los documentales legales de manera oportuna y de acuerdo a las fechas establecidas para dar inicio a la puesta de sus proyectos, con el fin de evitar retrasos y garantizar el avance en la puesta en marcha	7.1.1 Correos electrónicos de seguimiento enviado a los emprendedores OBLIGACION 07
8	Realizar seguimiento diario a la plataforma del Fondo Emprender, atendiendo en un	Para este mes esta actividad no se ha realizado porque esta	No se registra evidencia para este periodo

	plazo máximo de tres (3) días hábiles los requerimientos, PQRS y solicitudes del emprendedor o del SENA.	pendiente la legalización del contrato de cooperación	
9	Cargar en la plataforma, dentro de los plazos establecidos, todos los soportes, informes, constancias, registros fotográficos, inventarios, actas y demás documentos derivados de la interventoría.	Para este mes esta actividad no se ha realizado porque esta pendiente la legalización del contrato de cooperación	No se registra evidencia para este periodo
10	Actuar como mediador técnico entre el emprendedor y el SENA, garantizando orientación clara, oportuna y suficiente sobre la ejecución del contrato y los lineamientos del Fondo Emprender teniendo especial atención en las particularidades de la población objeto de Atención.	Para este mes esta actividad no se ha realizado porque está pendiente la legalización del contrato de cooperación	No se registra evidencia para este periodo
11	Elaborar y entregar los informes derivados del proceso de interventoría, incluidos los informes de cada visita, los reportes especiales y el Informe Final Consolidado, con recomendación de condonación o no condonación, dentro de los tiempos establecidos y de acuerdo con los lineamientos del SENA.	11.1 Realice balance del estado en que se encuentran los proyectos asignados. Dos proyectos con información ID 112709 CREAR ESP - GRANJA AGROECOLOGICOS SAN MIGUELY ID CREAR ESP - MOTOLUXE 115701 verificando la documentación inicial enviada como Cámara de Comercio y Rut, verificación de estado del beneficiario en el RUES	11.1.1 Informe y evidencia OBLIGACION 11

12	Reportar de manera inmediata y escrita al SENA cualquier riesgo, incumplimiento, desviación de recursos, irregularidad o hallazgo crítico que afecte la correcta ejecución del plan de negocio, proponiendo las acciones correctivas pertinentes.	12.1 Revisé el estado en que se encuentran los dos proyectos asignados. proyecto ID 112709 CREAR ESP - GRANJA AGROECOLOGICOS SAN MIGUELY ID CREAR ESP - MOTOLUXE 115701 se dio Revisión de documentación inicial enviada como Cámara de Comercio y Rut: actividad económica, renovación, actualización, verificación del estado del beneficiario en el RUES, se evidencio faltantes de documentación solicitada	12.1.1 Informe y evidencias de correo enviado a los beneficiarios OBLIGACION 12
13	Cumplir con las demás obligaciones relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas por el supervisor, la Coordinación Nacional de Emprendimiento y/o la Dirección de Empleo y Trabajo.	No se han asignado actividades adicionales por parte de la dirección nacional	No se registra evidencia para este periodo

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla **8639640633** ASOPAGOS y periodo **Enero** de 2026. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (08) folios

Cordialmente,



Firma
AMANDA LUCIA REYES RODRÍGUEZ
Contratista
C.C. No. 37.893.268 DE San Gil

Recibí a satisfacción:



Firma
HERNAN MAURICIO RODRIGUEZ LAVERDE
Supervisor Contrato No. **CO1.PCCNTR.9200005**
Profesional G-02 Dirección de Empleo y Trabajo

EVIDENCIAS EJECUCION CONTRATUAL					
MES DE FEBRERO DE 2026					
NOMBRE DEL CONTRATISTA					
AMANDA LUCIA REYES RODRIGUEZ					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

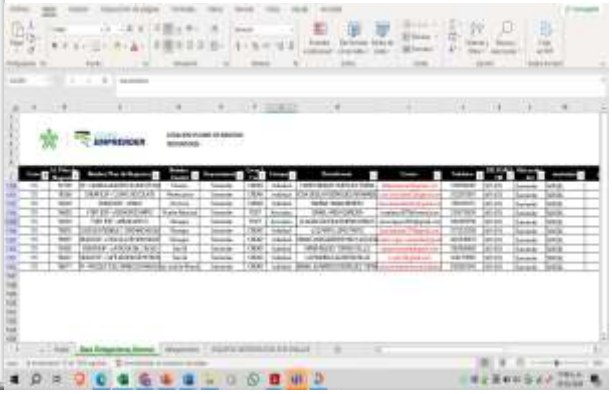
Obligación 1. Ejecutar el acompañamiento técnico, técnica, administrativa, financiera y jurídica (interventoría) de los planes de negocio asignados, conforme a la normatividad vigente del Fondo Emprender y el objeto del Contrato de Cooperación Empresarial.

Actividades realizadas:

1.1 Realice seguimiento al correo enviado con la delegación de los proyectos asignados por convocatoria, por categoría, por línea de financiación y lugar de ubicación

1.1.1 Informe y evidencia de correo recibido por el enlace asignado con el archivo en Excel "denominado delegación interventores enlaces por plan y regional"





Obligación 2. Aplicar de manera obligatoria los lineamientos, metodologías y herramientas del Fondo Emprender, incluyendo el Manual Operativo, la guía de pagos, el manual financiero, el protocolo de interventoría y demás documentos oficiales establecidos por el SENA.

Actividades realizadas:

2.1 Realice lectura de los documentos que forman parte del proceso de Fondo emprender, entre esos acuerdos 0010 de 2019, manual financiero, protocolo para el interventor, instructivos de pagos versión No.2, términos de referencia de la convocatoria Nacional campesina No. 131.

2.1.1 Informe general de la normatividad realizada









Obligación 3. Realizar las visitas y reuniones de acompañamiento (interventoría) indicadas por el SENA, de las cuales se debe generar las actas y soportes requeridos y el respectivo seguimiento de los compromisos asumidos.

Actividades realizadas:

3.1. Asistí a la reunión programada el día 3 de febrero_ jornada mañana y tarde organizada por dirección general denominada “Lineamientos beneficiarios línea crear fondo emprender modalidad individual”

3.1.1 informe con evidencia fotográfica



3.2 Participe en la reunión de febrero 4 organizada por la dirección general para brindar lineamientos de puesta en marcha a interventores y enlaces.
3.2.1 Informe con evidencia fotográfica



3.3 Asistí a la reunión convocada por dirección general febrero 13 -jornada mañana para socializar lineamientos de revisión documental para la convocatoria 131 a 148 crear individual

3.3.1 Informe con evidencia fotográfica



3.4 Participe en la reunión convocada por dirección general febrero 13 -jornada tarde para dar claridad sobre los lineamientos a seguir para la presentación de la primera cuenta de cobro

3.4.1. Informe con evidencia fotográfica



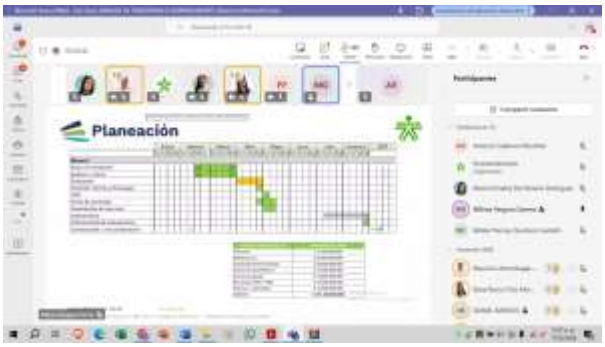
3.5 Participé en la reunión programada por dirección general el día 16 de febrero denominada "jornada de transferencia de emprendimiento", donde se socializo el proceso de orientación, entrenamiento y ruta emprendedora

3.5.1 Informe con evidencia fotográfica



3.6 Participé en la reunión programada por dirección general el día 17 de febrero denominada “jornada de transferencia de emprendimiento”, donde se socializo el proceso de formulación, ideación, y buenas prácticas

3.6.1 Informe con evidencia fotográfica



3.7 Participé en la reunión programada por dirección general el día 18 de febrero jornada de la mañana denominada “jornada de transferencia de emprendimiento”, donde se socializo la metodología y los criterios para la evaluación de proyectos de planes de negocio y planes de inversión adicional se realizaron recomendaciones generales para su formulación - mejorar resultados.

3.7.1 Informe con evidencia fotográfica



3.8 Asistí a la reunión organizada por la dirección general febrero 18 jornada tarde denominada “lineamientos generales cuenta de cobro mes de febrero”

3.8.1 Informe con evidencia fotográfica

Reunión miércoles tarde primera reunión capacitación inteventoria.



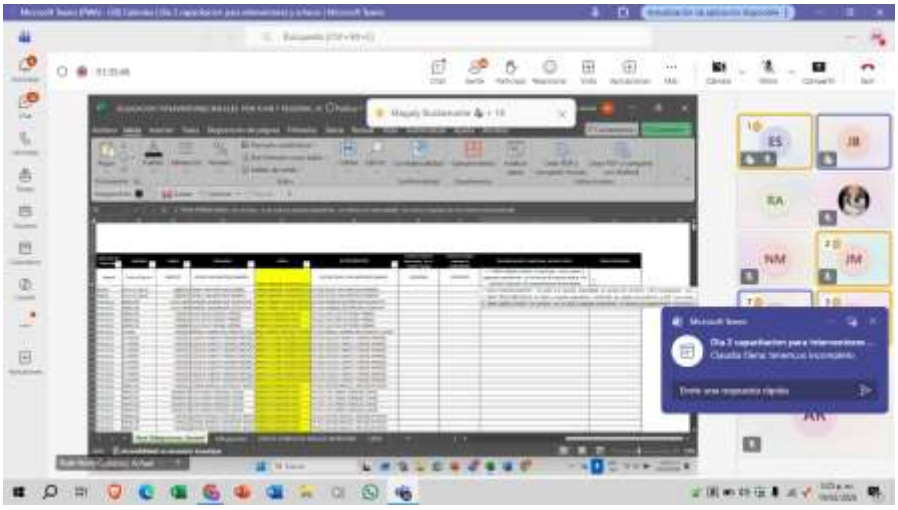
3.9. Participé en la reunión programada por dirección general el día 19 de febrero denominada "jornada de transferencia de emprendimiento" jornada de la mañana, donde se socializo manejo plataforma SIGE, calidad, gestión documental, asociatividad

3.9.1 Informe con evidencia fotográfica



3.10 Asistí a reunión programada desde la dirección de empleo y emprendimiento el dia 19 de febrero jornada de la tarde para despejar dudas sobre la presentación de la cuenta de cobro del mes de febrero

3**.10.1** Informe con evidencia fotográfica



3.11 Asistí a reunión programada desde la dirección de empleo y emprendimiento el día 20 de febrero jornada de la mañana que tenía como fin socializar fortalecimiento y ruta emprendedora asociaciones campesinas

3.11.1 Informe con evidencia fotográfica



3.12 Asistí a reunión programada desde la dirección de empleo y emprendimiento el día 20 de febrero jornada de la tarde que tenía como fin socializar , informar acerca de la actualización de expedientes e los proyectos en puesta en marcha

3.12.1 Informe con evidencia fotográfica

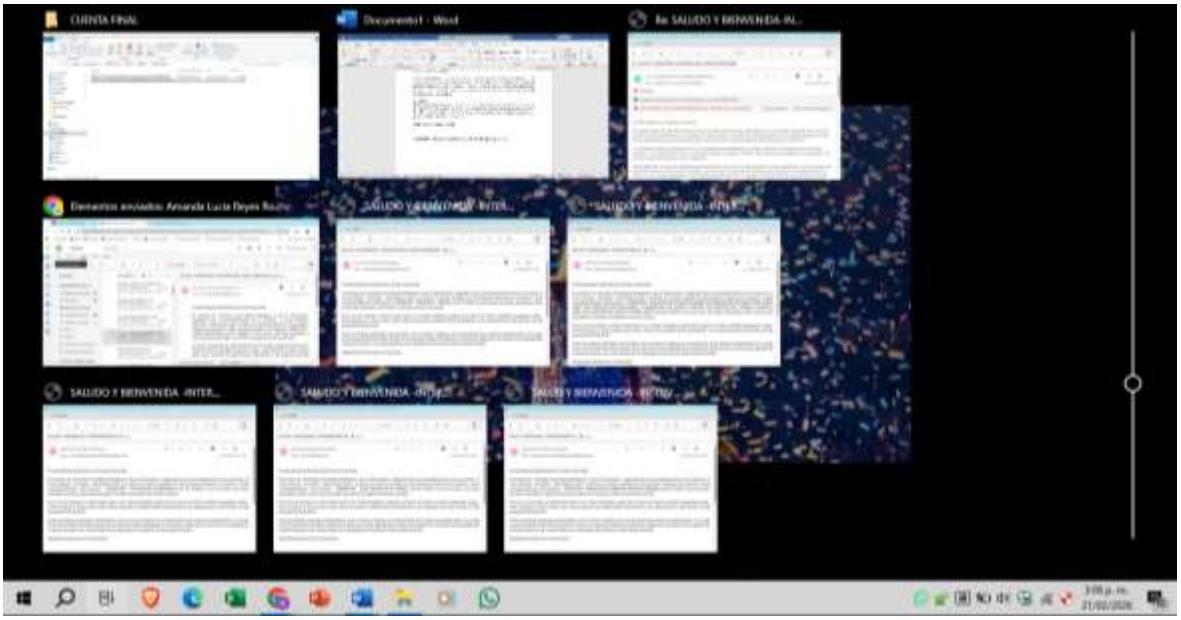


Obligación 7. Verificar el cumplimiento de obligaciones legales, tributarias, laborales, contables y sectoriales del emprendedor, así como la existencia y representación legal, permisos, licencias y requisitos técnicos del proyecto.

Actividades realizadas:

7.1 Envié correo a los beneficiarios de las convocatorias CREAR ESP individual brindándoles la bienvenida al proceso de interventoría y recordándole el envío de los documentales legales de manera oportuna y de acuerdo a las fechas establecidas para dar inicio a la puesta de sus proyectos, con el fin de evitar retrasos y garantizar el avance en la puesta en marcha

7.1.1 Correos electrónicos de seguimiento enviado a los emprendedores



Obligación 11. Elaborar y entregar los informes derivados del proceso de interventoría, incluidos los informes de cada visita, los reportes especiales y el Informe Final Consolidado, con recomendación de condonación o no condonación, dentro de los tiempos establecidos y de acuerdo con los lineamientos del SENA.

Actividades realizadas:

11.1. Realice balance del estado en que se encuentran los proyectos asignados. Dos proyectos con información ID 112709 CREAR ESP - GRANJA AGROECOLOGICOS SAN MIGUELY ID CREAR ESP - MOTOLUXE 115701 verificando la documentación inicial enviada como Cámara de Comercio y Rut, verificación de estado del beneficiario en el RUES

11.1.1 Informe y evidencia






VIVIESCAS TRIANA FABIO ENRIQUE
Registro Mercantil


SUAREZ ALMEIDA LAURA CAMILA

Obligación 12. Reportar de manera inmediata y escrita al SENA cualquier riesgo, incumplimiento, desviación de recursos, irregularidad o hallazgo crítico que afecte la correcta ejecución del plan de negocio, proponiendo las acciones correctivas pertinentes.

Actividades realizadas:

12.1 -Revisé el estado en que se encuentran los dos proyectos asignados. proyecto ID 112709 CREAR ESP - GRANJA AGROECOLOGICOS SAN MIGUELY ID CREAR ESP - MOTOLUXE 115701 se dio Revisión de documentación inicial enviada como Cámara de Comercio y Rut: actividad económica, renovación, actualización, verificación del estado del beneficiario en el RUES. se evidencio faltantes de documentación solicitada

12.1.1 Informe y evidencias de correo enviado a los beneficiarios





Firma
AMANDA LUCIA REYES RODRIGUEZ
Contratista
C.C. No. 37.893.268

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	AMANDA LUCIA REYES RODRIGUEZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-37893268
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	015
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	independiente
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-02-13
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-02-16
FECHA DE PAGO:	2026-01-08
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO COLPATRIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-01
PERÍODO SALUD:	2026-01
NÚMERO PLANILLA:	8639640633
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8664889902
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 218.900
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 280.200
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 18.300	$ 18.300
CCF24	860066942	COMPENSAR-CCF	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10.600	$ 10.600
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 528.000	$ 528.000

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	16/03/2026